Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Andalucía se mueve con Europa

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO E INTERPRETATIVO EN RELACIÓN CON EL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y LA GEODIVERSIDAD DE ANDALUCÍA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Sumario

1.ANTECEDENTES....3
2.OBJETO....3
3.DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS....3
4.METODOLOGÍA DE TRABAJO....5
5.PLAZO DE EJECUCIÓN....5
6. SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS....6
7. CERTIFICACIÓN Y PAGO DE LOS TRABAJOS....6

1. ANTECEDENTES

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (CMAOT) de la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, viene acometiendo, desde hace más de una década, un conjunto de iniciativas cuyo objetivo general es el de inventariar, evaluar, proteger y gestionar la Geodiversidad y el Patrimonio Geológico de Andalucía como un activo más del Patrimonio Natural, que adquiere además una notable dimensión potencial como recurso en las estrategias de desarrollo sostenible del entorno rural andaluz.

Con el objetivo de continuar con las actuaciones en materia de protección, conservación y puesta en valor del Patrimonio Geológico y la Geodiversidad de Andalucía, La Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos ha encargado a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA), el expediente denominado *Actualización de datos y actuaciones de difusión y sensibilización en Geodiversidad 2017-2018.*

Una de los objetivos específicos de dicho expediente es llamar la atención del usuario acerca de las actuaciones que se desarrollan respecto a la Geodiversidad de Andalucía y facilitar el conocimiento de los conceptos que precisan ser difundidos. Para conseguir estos objetivos, se prevé el diseño y edición de material divulgativo, interpretativo e informativo en relación con el Patrimonio geológico y la Geodiversidad de Andalucía.

2. OBJETO

El objeto del presente pliego es definir las prescripciones técnicas que regirán el contrato de de "SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO , INTERPRETATIVO E INFORMATIVO EN RELACIÓN CON EL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y LA GEODIVERSIDAD DE ANDALUCÍA", que celebre LA AGENCIA.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos a realizar consisten en la realización del diseño gráfico y maquetación de diverso material divulgativo, interpretativo e informativo relacionado con el Patrimonio Geológico y la Geodiversidad.

Para dichos trabajos, AMAYA suministrará a la empresa adjudicataria el contenido de partida, ya sean textos, fotografías, ilustraciones o esquemas que sirvan de base para la elaboración del diseño gráfico del material en cuestión. Igualmente, se aportará un manual de identidad gráfica

que garantice una homogeneidad en los criterios de diseño y de imagen corporativa que deberán aplicarse a los distintos materiales relacionados con el Patrimonio Geológico.

Para el desarrollo de los trabajos de diseño se deberán utilizarán los programas Adobe Indesign y Adobe Illustrator y los archivos generados deberán entregarse en formato editable.

A continuación de forma orientativa, se describen las características básicas de los materiales que se estiman diseñar y maquetar, **sin perjuicio que a lo largo de la vida del contrato, dichos materiales puedan modificarse**. En esos casos, se solicitará presupuesto a la entidad adjudicataria del diseño y maquetación de ese nuevo material específico.

Trabajos a realizar:

- Diseño y maquetación de trípticos de 12 caras (Se estimas 6 trípticos distintos). Tamaño 60x21 cm abierto

- Diseño y maquetación de mapa A3 de Georrecursos (dos caras) (Se estiman 3 A3 distintos).

- Diseño y maquetación de material A2 (a 1 cara) sobre detalles de procesos geológicos. Se estiman (se estiman 36 A2 distintos)

- Diseño y maquetación de expositores portátiles sobre Patrimonio Geológico, de 100x200 cm (se estiman 20 expositores distintos).

- Diseño y maquetación en A4 del informe bianual de la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad. (Se estiman unas 250 páginas)

- Maquetación de documentos técnicos, resumen de jornadas, notas informativas, artículos, etc.... Se estiman unas 500 páginas.

- Actualización de imagen corporativa y maquetación de contenidos de publicaciones ya existentes (se estiman unas 500 páginas).

- Diseño y maquetación de la colección Senderos geológicos de Andalucía, incluyendo diseño y formato único de la colección, maquetación de 24 senderos (A4 a doble cara) y diseño gráfico de estuche de la colección .

- Diseño y maquetación de *Guía de Geoturismo del Geoparque Sierra Norte,*en formato A5 (120 páginas estimadas)

- Diseño gráfico para material promocional relacionado con el patrimonio geológico (camisetas, pen, carpetas, etc.) (Se estiman unas 10 tipologías de materiales).

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Los distintos trabajos mencionados se realizarán a demanda de la persona designada por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía para la dirección de los mismos. El protocolo de trabajo será el siguiente:

Una vez preparado el material de partida por parte de AMAYA, la dirección de los trabajos remitirá a la empresa contratada el detalle del material a diseñar. En caso de modificaciones sobre las características de alguno de los productos antes mencionados, se notificará con antelación suficiente por parte de esta persona a la empresa contratada, que deberá emitir un nuevo presupuesto para dicho encargo específico, siempre en coherencia con los precios ofertados.

La solicitud de presupuesto no implica en ningún caso que éste será asumido por Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Una vez aceptado por escrito por parte de AMAYA el presupuesto y la fecha de entrega (siguiendo los criterios de plazo de entrega marcados en el apartado 6 de este Pliego) la empresa contratada comenzará los trabajos de forma inmediata.

El presupuesto final del contrato no tendrá que ser necesariamente agotado.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para la realización de la totalidad de los trabajos es hasta el 1 de septiembre de 2020. No obstante, a medida que se vayan definiendo tipología y número de los distintos productos a diseñar y/o maquetar, se irá solicitando a la entidad adjudicataria que inicie el trabajo de ese material en cuestión. A partir de ese momento, se dispondrá de los siguientes plazos de respuesta según la tipología de dicho material:

- Para materiales de escaso contenido y baja complejidad, tipo maquetación de documentos de de menos de 10 hojas, notas informativas, conclusiones de jornadas, gráfica de material promocional etc, el tiempo de respuesta sera de 48 horas.

- Para materiales de complejidad media como diseño y maquetación de mapas A3, material didáctico A2, trípticos, expositores portátiles, así como maquetación de documentos de menos de 50 páginas, el tiempo de respuesta desde que se aporte el material de partida será como máximo de una semana por unidad de materiales.

- Para materiales de amplio contenido y/o alta complejidad como diseño y maquetación de documentos extensos, de colección de senderos, guías divulgativas etc, el plazo máximo de entrega será de 1 mes.

6. SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS

El conjunto de trabajos asociados a este pliego serán supervisados y aprobados por la dirección técnica de la Agencia de Medio Ambiente y Agua. Será ésta quien ostente la dirección de los trabajos, estando cualquier actuación de la empresa adjudicataria supeditada a autorización previa de AMAYA.

De igual manera, los trabajos no se considerarán finalizados ni entregados correctamente hasta que se reciba la correspondiente certificación favorable de la dirección técnica de AMAYA. En este sentido los trabajos deberán ser entregados de acuerdo con las prescripciones recogidas en este pliego y con las indicaciones particulares que se puedan llevar a cabo por parte de la dirección técnica de AMAYA para el correcto desarrollo de las tareas en cada una de sus fases.

7. CERTIFICACIÓN Y PAGO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos a desarrollar por la entidad adjudicataria de este contrato, se facturarán a medida que se vayan entregado los materiales a diseñar y/o maquetar.

Sevilla a 30 de enero de 2019

Fdo: Cristina Orgado Pérez
Técnico redactor

VºBº : Rafael Lara Alonso

Jefe de Línea de Uso Público y Participación Social